



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ,

A V I S O

Para los efectos del artículo 282 del CPACA, se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, dentro de los Medios de Control ELECTORALES, acumulados radicados Nos. 27001 23 31 000 2020 00001 00 – 27001 23 31 000 2020 00003 00, ACTOR: PROCURADURÍA 186 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE QUIBDÓ. DEMANDADO: ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE TADÓ – CRISTIAN COPETE MOSQUERA.

El presente aviso permanecerá fijado en la Secretaría por un (1) día, convocando a la diligencia de sorteo de Magistrado Ponente, la cual se practicará al día siguiente de su desfijación, a las diez de la mañana (10:00 a.m).

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy (14) de septiembre del dos mil veinte (2020), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Sara